



N.º	Identificación vivienda	
	Referencia catastral	

Condicionante	Normativa	Vivienda	Cumple
			INDICAR: SÍ / NO / NO PROCEDE
CONDICIONES ESPACIALES			
COMPOSICIÓN:			
n.º recintos mínimos	2		
COMPARTIMENTACIÓN:			
Algún dormitorio o baño es paso obligado a otra habitación (en viviendas de un solo dormitorio no aplica para el paso al baño)	NO		
DIMENSIONES SUPERFICIALES:			
Superficie útil mínima			
a) en caso de vivienda	30 m²		
b) en caso de vivienda-apartamento	24 m²		
Superficie útil mínima			
Cocina*	5 m²		
Estar comedor*	12 m²		
Dormitorio sencillo	6 m²		
Dormitorio doble (mínimo 1)	10 m²		
* Cocina-estar-comedor	14 m²		
DIMENSIONES LINEALES:			
Altura libre mínima dormitorios y estancias	2,4 m		
Descuelgues como máximo en el 10% de la superficie	2,2 m		
Altura mínima en pasillos, aseos y cocinas	2,2 m		
Ancho mínimo en pasillos	0,80 m		
Estrangulamientos máximos permitidos	0,70 m		
CONDICIONES DE SALUBRIDAD			
ILUMINACIÓN:			
Recintos (excepto acceso, baño, despensa y trastero)	Hueco al exterior		



Superficie útil máxima de habitaciones, excepto cocina, que reciben iluminación natural a través de otra habitación (con respecto al total útil vivienda)	40%		
Superficie mínima de huecos al exterior y huecos entre habitaciones, con relación a la superficie útil de los recintos	10%		
VENTILACIÓN:			
Los huecos serán practicables en una superficie mínima	1/3		
Los baños y aseos que no tengan huecos contarán con sistema de ventilación forzada o mecánica	Sí		
CONDICIONES DE DOTACIÓN			
INSTALACIONES:			
Red interior suministro agua a aparatos sanitarios y electrodomésticos, en su caso	Sí		
Red interior suministro energía a puntos consumo	Sí		
Red interior de desagüe de aparatos sanitarios y electrodomésticos	Sí		
Cierre hidráulico en salida de desagüe de cada aparato. En lavabos, bidés, bañeras y duchas se podrá utilizar bote sifónico	Sí		
EQUIPOS Y APARATOS:			
En cocina: fregadero y espacio para cocina, horno, frigorífico y lavadora	Sí		
En baño: inodoro y lavabo (agua fría) y ducha (agua fría y caliente)	Sí		
ACABADOS SUPERFICIALES:			
Paramentos de aseo y cocina lavables e impermeables hasta una altura mínima de	2,00 m		

Firma	
-------	--